



**BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA
15 DE OCTUBRE DE 2014.**

ASISTENTES

ALCALDE – PRESIDENTE:

Don Julio Jesús Gonzalo Valverde.

CONCEJALES:

Don Luis Mariano Martín García.
Doña Ana Isabel García Congosto.
Don Felipe López Hernández.
Doña Isabel Fernández Baro.

SECRETARIA-INTERVENTORA:

Doña Ana Belén Díaz García.

En la localidad de Alcabón, siendo las veinte horas y treinta y ocho minutos del día quince de octubre de dos mil catorce, se reunieron previa convocatoria al efecto y bajo la presidencia del Sr. Alcalde-Presidente, Don Julio Jesús Gonzalo Valverde y la asistencia de la Secretaria, Doña Ana Belén Díaz García, los Señores expresados al margen, con el objeto de celebrar esta sesión ordinaria.

No asisten a la sesión la Sra. Concejala, Doña Mercedes Martínez Pérez y el Sr. Concejel, Don José Luis Copado Calderón, si bien ambos justifican su ausencia.

La Presidencia declara abierta la sesión a la hora citada, tratándose los asuntos contenidos en el Orden del Día, por el turno siguiente.

1º.- APROBACION, EN SU CASO, DEL ACTA EN BORRADOR DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 9 DE JULIO DE 2014.

Por el Sr. Presidente se pregunta a los miembros de la Corporación si tienen que formular alguna observación al borrador del acta de la sesión ordinaria celebrada con fecha 9 de julio de 2014 y que ha sido oportunamente distribuido con la convocatoria y al no producirse ninguna, queda aprobado por unanimidad el acta de la citada sesión, ordenando su transcripción al Libro de Actas según lo dispuesto en el artículo 110.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

2º.- DAR CUENTA ULTIMAS SUBVENCIONES CONCEDIDAS.

A continuación, por la Sra. Secretaria se procede a dar lectura de las últimas subvenciones y ayudas concedidas:

- Subvención concedida mediante Decreto de Presidencia núm. 796 de fecha 5 de agosto de 2014 de la Excm. Diputación Provincial de Toledo para la financiación parcial de gasto de naturaleza corriente (ampliación) durante el ejercicio 2014, por un importe total de 9.637,00 euros.
- Subvención concedida mediante Decreto de Presidencia núm. 994 de fecha 3 de octubre de 2014 de la Excm. Diputación Provincial de Toledo para la ejecución de nuevas infraestructuras municipales y reparación y rehabilitación de

infraestructuras e inmuebles municipales ya existentes en las Entidad Locales de la provincia para el ejercicio 2014, por un importe total de 19.000,00 euros.

- Subvención concedida por la Asociación Comarcal Castillos del Medio Tajo como Grupo de Desarrollo Rural de la Comarca de Torrijos para la ejecución de tres proyectos, por un importe total de 9.701,00 euros.

3º.- DAR CUENTA DECRETOS DE ALCALDÍA-PRESIDENCIA.

Seguidamente, el Sr. Alcalde-Presidente, Don Julio Jesús Gonzalo Valverde, cede la palabra a la Sra. Secretaria para dar cuenta de las siguientes Resoluciones adoptadas por la Alcaldía-Presidencia:

□ Resolución de fecha 17 de julio de 2014, concediendo licencia de obra menor consistente en demolición de pocilga, limpieza y reparación de tejado y arreglo de ventanas del doblado de la finca sita en la Calle Alamillo, nº 8, de esta localidad, interesada por Don Lorenzo Raúl Palomo Garrido; aprobándose igualmente la liquidación del I.C.I.O. por la cantidad de 98,00 euros.

□ Resolución de fecha 25 de julio de 2014, llevando a cabo el servicio de “Mantenimiento de Parques y Jardines Municipales” mediante el procedimiento del contrato menor, con el contratista “Construcciones Clausun, SL”.

□ Resolución de fecha 31 de julio de 2014, concediendo licencia de obra menor consistente en reposición del solado del patio de la finca sita en la Calle Albacete, nº 19, de esta localidad, interesada por Don Jacob Rodríguez del Pozo; aprobándose igualmente la liquidación del I.C.I.O. por la cantidad de 16,80 euros.

□ Resolución de fecha 1 de agosto de 2014, aprobando el Padrón de contribuyentes de la Tasa por la prestación del servicio de suministro municipal de agua potable correspondiente al segundo trimestre de 2014, por un importe total de 8.876,06 euros y procediendo a su exposición pública en el Boletín Oficial de la provincia de Toledo y en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento.

□ Resolución de fecha 1 de agosto de 2014, aprobando el gasto y ordenando el pago de las nóminas del personal de este Ayuntamiento correspondientes al mes de julio de 2014, por un importe total de 11.811,79 euros.

□ Resolución de fecha 7 de agosto de 2014, concediendo licencia de obra menor consistente en remodelación de garaje y patio de la finca sita en la Calle Ciudad Real, nº 9, de esta localidad, interesada por Doña María Gema Martín Garrido; aprobándose igualmente la liquidación del I.C.I.O. por la cantidad de 84,00 euros.

□ Resolución de fecha 7 de agosto de 2014, aprobando el gasto y ordenando el pago de las facturas presentadas por distintos proveedores de este Ayuntamiento, por un importe total de 1.549,11 euros.

□ Resolución de fecha 8 de agosto de 2014, aprobando el gasto y ordenando el pago del canon de aducción de Picadas II correspondiente a los meses de abril y mayo de 2014, por un importe total de 1.548,92 euros.

□ Resolución de fecha 12 de agosto de 2014, aprobando el gasto y ordenando el pago de la factura presentada por un proveedor de este Ayuntamiento, por un importe total de 211,75 euros.

□ Resolución de fecha 16 de agosto de 2014, concediendo licencia de obra menor consistente en reforma del tejado de la finca sita en la Calle Alamillo, nº 8, de esta localidad, interesada por Don Lorenzo Raúl Palomo Garrido; aprobándose igualmente la liquidación del I.C.I.O. por la cantidad de 140,00 euros.

□ Resolución de fecha 16 de agosto de 2014, concediendo licencia de obra menor consistente en solado del patio de la finca sita en la Plaza Erillas, nº 6, de esta localidad,

interesada por Don Epigmenio Rodríguez Lopez; aprobándose igualmente la liquidación del I.C.I.O. por la cantidad de 28,00 euros.

□ Resolución de fecha 19 de agosto de 2014, aprobando el gasto y ordenando el pago de las facturas que se indican, por un importe total de 2.529,89 euros.

□ Resolución de fecha 19 de agosto de 2014, aprobando el gasto y ordenando el pago de las facturas presentadas por Iberdrola CUR, SAU correspondientes al mes de junio de 2014, por un importe total de 2.389,39 euros.

□ Resolución de fecha 20 de agosto de 2014, autorizando a Doña Beatriz García López para la modificación del horario de cierre de su local dedicado a Bar Terraza “El Olivo” sito en la Calle Barrio Abajo, nº 2, de esta localidad, exclusivamente para los días de celebración de las Fiestas Patronales de 2014.

□ Resolución de fecha 21 de agosto de 2014, concediendo licencia a la mercantil “La Almazara de Alcabón, SL” para la instalación de una barra de bar y de mesas en la Plaza de España, nº 6 y 7, de esta localidad, con motivo de la celebración de las Fiestas Patronales 2014; condicionado igualmente esta autorización a la liquidación de las tasas correspondientes.

□ Resolución de fecha 21 de agosto de 2014, autorizando a Don Pedro Pablo García García para la modificación del horario de cierre de su local dedicado a Bar “Los Cocos” sito en la Plaza de España, nº 13, de esta localidad, exclusivamente para los días de celebración de las Fiestas Patronales de 2014.

□ Resolución de fecha 21 de agosto de 2014, autorizando a la mercantil “La Almazara de Alcabón, SL” para la modificación del horario de cierre de su local dedicado a Bar Restaurante “La Almazara” sito en la Plaza de España, nº 6 y 7, de esta localidad, exclusivamente para los días de celebración de las Fiestas Patronales de 2014.

□ Resolución de fecha 22 de agosto de 2014, aprobando el gasto y ordenando el pago de la factura presentada por un proveedor de este Ayuntamiento, por un importe total de 100,00 euros

□ Resolución de fecha 28 de agosto de 2014, concediendo licencia de obra menor consistente en reforma de baño en la finca sita en la Calle Espliego, nº 10, de esta localidad, interesada por Don Silverio Ramón González González; aprobándose igualmente la liquidación del I.C.I.O. por la cantidad de 56,00 euros.

□ Resolución de fecha 28 de agosto de 2014, concediendo licencia de obra menor consistente en derribo y reconstrucción de pared de la finca sita en la Calle Cementerio, nº 15, de esta localidad, interesada por Doña Consuelo del Cerro Canto; aprobándose igualmente la liquidación del I.C.I.O. por la cantidad de 56,00 euros.

□ Resolución de fecha 28 de agosto de 2014, concediendo licencia de obra menor consistente en vallado parcial de la finca sita en la Calle Santa Olalla, nº 13, de esta localidad, interesada por Don Julián del Cerro López; aprobándose igualmente la liquidación del I.C.I.O. por la cantidad de 84,00 euros.

□ Resolución de fecha 2 de septiembre de 2014, aprobando el gasto y ordenando el pago de las nóminas del personal de este Ayuntamiento correspondientes al mes de agosto de 2014, por un importe total de 11.986,25 euros.

□ Resolución de fecha 3 de septiembre de 2014, aprobando el gasto y ordenando el pago de la ayuda concedida a la Asociación de Madres y Padres “La Unión” para la adquisición de libros, por un importe total de 3.000,00 euros.

□ Resolución de fecha 3 de septiembre de 2014, procediendo a la devolución de la garantía definitiva constituida mediante aval bancario registrado con el número 10000743727 para responder por las obras de “Urbanización de la Calle de la Ermita”, por importe de 835,71 euros.

□ Resolución de fecha 3 de septiembre de 2014, concediendo licencia de obra menor consistente en limpieza y colocación de zócalo en el patio de la finca sita en la Calle Barrio Abajo, nº 9, de esta localidad, interesada por Don Juan María Cáceres Sánchez; aprobándose igualmente la liquidación del I.C.I.O. por la cantidad de 30,80 euros.

□ Resolución de fecha 4 de septiembre de 2014, concediendo licencia urbanística solicitada por Don Justiniano Palomo Aguilera, para realizar obras consistentes en “Ejecución de piscina privada descubierta” en la finca sita en la Calle Guadalupe, nº 10, de esta localidad, con arreglo al proyecto redactado por el arquitecto técnico Don César Gutiérrez Sánchez Caro, visado por el Colegio correspondiente y previo pago de los derechos correspondientes que ascienden a la cantidad de 194,93 euros.

□ Resolución de fecha 4 de septiembre de 2014, aprobando el gasto y ordenando el pago de las facturas presentadas por distintos proveedores de este Ayuntamiento, por un importe total de 736,66 euros.

□ Resolución de fecha 5 de septiembre de 2014, aprobando el gasto y ordenando el pago de las facturas presentadas con cargo al Cultural Provincia de Toledo 2014, por un importe total de 4.348,80 euros.

□ Resolución de fecha 9 de septiembre de 2014, aprobando la certificación núm. 1 de la obra de “Adecuación y Mejora del Parque Municipal y de la Avenida de Torrijos” de Alcabón, aprobando la factura presentada por el contratista de la obra y solicitando de la Excm. Diputación Provincial de Toledo el libramiento de la cantidad que le corresponde con cargo al Plan Provincial de Obras y Servicios de Competencia Municipal para el año 2014.

□ Resolución de fecha 16 de septiembre de 2014, aprobando el gasto y ordenando el pago de las facturas que se indican, por un importe total de 4.043,17 euros.

□ Resolución de fecha 18 de septiembre de 2014, concediendo autorización a Doña Beatriz García López para la utilización de las dependencias de la Casa de la Cultura sita en la Plaza de España, nº 1, de esta localidad, el 20 de septiembre de 2014; condicionando igualmente esta autorización a la liquidación de la tasa correspondiente.

□ Resolución de fecha 23 de septiembre de 2014, aprobando los presupuestos presentados para ejecutar las obras de “Acondicionamiento e Iluminación del Campo de Fútbol Municipal” de esta localidad, por un importe total de 3.735,73 euros y solicitando una ayuda para la realización de las mismas con cargo al programa Leader 2007-2013.

□ Resolución de fecha 25 de septiembre de 2014, concediendo licencia de obra menor consistente en arreglo del zócalo de la fachada de la finca sita en la Calle Las Cruces, nº 1, de esta localidad, interesada por Don Francisco Murciano Alcaraz; aprobándose igualmente la liquidación del I.C.I.O. por la cantidad de 30,24 euros.

□ Resolución de fecha 25 de septiembre de 2014, concediendo licencia a Doña Evelia Fernández Moreno para la instalación de una barra de bar y de mesas en la Plaza de España, ocupando la fachada de la finca sita en el nº 5 de la misma, con motivo de la celebración de las Fiestas Patronales 2014; condicionado igualmente esta autorización a la liquidación de las tasas correspondientes.

□ Resolución de fecha 25 de septiembre de 2014, concediendo licencia a Doña Beatriz García López para la instalación de una barra de bar en la Plaza de España, ocupando la fachada de la finca sita en el nº 5 de la misma, con motivo de la celebración de las Fiestas Patronales 2014; condicionado igualmente esta autorización a la liquidación de las tasas correspondientes.

□ Resolución de fecha 25 de septiembre de 2014, concediendo licencia a Don Pedro Pablo García García para la instalación de mesas a ubicar ocupando los once primeros aparcamientos (zona este) de la Plaza de España, de esta localidad, y

respetando, en todo caso, el acceso del paso peatonal a la misma, con motivo de la celebración de las Fiestas Patronales 2014; condicionado igualmente esta autorización a la liquidación de las tasas correspondientes.

□ Resolución de fecha 1 de octubre de 2014, aprobando el gasto y ordenando el pago de las nóminas del personal de este Ayuntamiento correspondientes al mes de septiembre de 2014, por un importe total de 9.795,48 euros.

□ Resolución de fecha 2 de octubre de 2014, aprobando el gasto y ordenando el pago del canon de aducción de Picadas II correspondiente a los meses de junio y julio de 2014, por un importe total de 1.528,87 euros.

□ Resolución de fecha 2 de octubre de 2014, concediendo licencia de obra menor consistente en sustitución de solado de la cocina y reparación de fontanería en la finca sita en la Calle Torrijos, nº 41, de esta localidad, interesada por Don José García Palomo; aprobándose igualmente la liquidación del I.C.I.O. por la cantidad de 13,44 euros.

□ Resolución de fecha 2 de octubre de 2014, concediendo licencia de obra menor consistente en solado de patio y enfoscado de habitación en la finca sita en la Calle Torrijos, nº 17, de esta localidad, interesada por Don Joaquín González Gómez; aprobándose igualmente la liquidación del I.C.I.O. por la cantidad de 19,60 euros.

□ Resolución de fecha 3 de octubre de 2014, aprobando el gasto y ordenando el pago de las facturas presentadas por distintos proveedores de este Ayuntamiento, por un importe total de 2.207,96 euros.

□ Resolución de fecha 8 de octubre de 2014, otorgando licencia de ocupación de terrenos de dominio público a la mercantil “Gasóleos Degas, SL” para la reinstalación en la parcela 720 del polígono 7 de este término municipal, propiedad de este Ayuntamiento, de un cartel publicitario, con las condiciones establecidas en el Decreto núm. 956/2014 de fecha 25 de septiembre de 2014, del Ilmo. Sr. Presidente de la Diputación Provincial de Toledo; aprobándose igualmente la liquidación de la tasa correspondiente.

□ Resolución de fecha 8 de octubre de 2014, concediendo licencia de obra menor consistente en reforma de la fachada de la finca sita en la Calle Capitán Campos, nº 14, de esta localidad, interesada por Don Laurentino Congosto González; aprobándose igualmente la liquidación del I.C.I.O. por la cuota mínima de 10,00 euros.

□ Resolución de fecha 13 de octubre de 2014, aprobando el presupuesto presentado para ejecutar las obras de “Urbanización interior del Cementerio Municipal” de esta localidad, por un importe total de 6.160,11 euros y solicitando una ayuda para la realización de las mismas con cargo al programa Leader 2007-2013.

□ Resolución de fecha 14 de octubre de 2014, aprobando los presupuestos presentados para el suministro y colocación de mobiliario urbano (bancos y papeleras), por un importe total de 2.730,97 euros y solicitando una ayuda para ello con cargo al programa Leader 2007-2013.

Por el Sr. Alcalde-Presidente, Don Julio Jesús Gonzalo Valverde, y antes de entrar en el turno de ruegos y preguntas, se propone la inclusión, previa declaración de urgencia, como punto del Orden del Día, del siguiente asunto: **Aprobación, si procede, de la Cuenta General de la Corporación ejercicio 2013.**

Sometida la urgencia a votación, ésta arrojó el siguiente resultado:

– **A favor de la declaración de urgencia: Cinco votos.**

– **En contra de la declaración de urgencia: Cero votos.**

En su consecuencia, al declararse la urgencia, por obtenerse la mayoría absoluta del número legal de los miembros de la Comisión, prevista en el art. 83 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, **se incluye** el asunto en el Orden del Día del Pleno como siguiente punto del orden del día.

5º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA CUENTA GENERAL DE LA CORPORACION EJERCICIO 2013.

Vista la Cuenta General del ejercicio 2013, junto con toda su documentación anexa a la misma, según la legislación vigente.

Vistos los informes emitidos sobre ella y que la misma se expuso al público para que pudieran presentarse reclamaciones, reparos u observaciones, y que no éstas no se han producido, según consta en el certificado de Secretaría de fecha dos de diciembre de dos mil trece.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 22.2.e) de la Ley 7 de 1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y visto el dictamen emitido por la Comisión Informativa de Hacienda y Especial de Cuentas en sesión celebrada el día 9 de julio de 2014, el Pleno de esta Corporación, por mayoría absoluta del número legal de miembros, obtenida con tres votos a favor correspondientes a los miembros presentes del Grupo Municipal Popular y dos abstenciones correspondientes a los miembros presentes del Grupo Municipal Socialista, adopta el siguiente **ACUERDO**:

PRIMERO. Aprobar la Cuenta General de la Corporación correspondiente al ejercicio económico de 2013.

SEGUNDO. Rendir la Cuenta General así aprobada y toda la documentación que la integra a la fiscalización del Tribunal de Cuentas, tal y como se establece en el artículo 212.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2 de 2004, de 5 de marzo.

6º.- TURNO DE RUEGOS Y PREGUNTAS.

Finalmente y como último punto del orden del día, el Sr. Alcalde-Presidente, Don Julio Jesús Gonzalo Valverde, requiere de los miembros presentes la formulación, si es el caso, de ruegos o preguntas, interviniendo, en primer lugar, la Sra. Concejala del Grupo Municipal Socialista, Doña Isabel Fernández Baro, para formular los siguientes ruegos y preguntas:

Ruego: Que miren lo de la calle de los Álamos y su posible arreglo.

Pregunta: Ana, la de la tienda, me dijo que os preguntase porqué a ella no le habíais comprado también pan en las fiestas, que habíais comprado pan en las dos panaderías y que a ella no le habíais comprado pan, que ya que había habido tres días de fiestas y tres días de pan, podríais haber comprado pan en las tres. El Sr. Alcalde, Don Julio Jesús Gonzalo Valverde, responde que se decidió así, igual que otras veces se le han comprado sólo a ella las cosas y a los demás, no.

Pregunta: ¿Habéis cobrado algo por lo de la boda?, contestando el Sr. Alcalde, Don Julio Jesús Gonzalo Valverde que sí. Hay una tasa establecida al efecto. La Sra. Concejala, comenta que le parece perfecto, así se puede alquilar también para muchas otras cosas.

Pregunta: Me han dicho que tenéis que mirar lo del vertedero porque han echado un montón de cascotes de otra obra los de la obra del parque que son de Santa Olalla, tenéis que mirarlo porque luego nos cuesta a nosotros un montón de dinero tenerlo que

quitar, respondiendo el Sr. Alcalde, Don Julio Jesús Gonzalo Valverde que el que los vea, en vez de esperar a decirlo aquí porque para nosotros es muy difícil detectarlo, que coja el teléfono de la Guardia Civil y que los llame y los denuncie. Precisamente, nosotros llevamos ya algún tiempo queriendo cerrarlo. La Sra. Concejala, Doña Isabel Fernández Baro, comenta si por ejemplo esta persona que me lo ha dicho, sabe quiénes son y los ha visto ¿los puede denunciar?, contestando el Sr. Alcalde, Don Julio Jesús Gonzalo Valverde que sí, pero que de todas maneras, tendríamos que denunciar casi a todo el pueblo. Precisamente, Ana, la que ha protestado por lo del pan, el otro día estaba su hijo echando cascotes y también vinieron a decírmelo y ¿qué hago?. ¿Sabes cual es la solución que vamos a dar a eso?. Va a venir una máquina y por donde entran por la parte de atrás del cementerio vamos a abrir una zanja para que no puedan pasar los coches. La Sra. Concejala, Doña Isabel Fernández Baro, pregunta: ¿Y luego para tirar nosotros las cosas?, respondiendo el Sr. Alcalde, Don Julio Jesús Gonzalo Valverde que nosotros en el punto limpio, es que esto es atrás, se suben por detrás del cementerio y como ahí hay un barranco, basculan y descargan. Repito, ya está encargado y vamos a levantar todo el paso que hay para que, en definitiva, no puedan entrar porque de lo que se trata es de buscar soluciones para que no se echen escombros y el punto limpio, ese sí, efectivamente vienen de todos los pueblos porque en algunos hay que pagar y aquí, no. Además suelen estar cerrados y como el nuestro está abierto pues vienen aquí y echan todo, también vienen los chatarreros y tiran todo y lo ponen echo un asco. El Sr. Concejala Portavoz del Grupo Municipal Socialista, Don Felipe López Hernández, pregunta ¿el punto limpio es donde el contenedor?, contestano el Sr. Alcalde, Don Julio Jesús Gonzalo Valverde que sí, en el cementerio donde está el contenedor. Entonces lo que vamos a hacer es un cerramiento y tener una llave disponible aquí en el Ayuntamiento. Y es que luego, además, el Ayuntamiento está pagando por kilos y estamos pagando lo de otros pueblos. Ese es el tema.

Acto seguido, interviene el Sr. Concejala Portavoz del Grupo Municipal Socialista, Don Felipe López Hernández, para formular las siguientes preguntas:

Pregunta: ¿Qué pasa con la carretera con el tramo ese hasta el piquío?, contestando el Sr. Alcalde, Don Julio Jesús Gonzalo Valverde que yo he estado hablando con Diputación y te puedo responder. Efectivamente han dejado un tramo de carretera, digamos, sin terminar. Ese tramo es una prueba, han utilizado un nuevo producto en el asfalto. Yo llamé al Diputado correspondiente pero como estaba de vacaciones me atendió el Jefe del Servicio. En principio, llamé porque se estaba quejando la gente de que cuando hacía sol no se veía bien. Ellos ya están al tanto de la situación porque ya lo han visto los ingenieros y me han dicho que cuando haya pasado el período de prueba la arreglarán y la dejarán en condiciones.

Pregunta: Hemos recibido todos o casi todos una carta relacionada con el IBI ¿eso quién lo manda? ¿quién ha pedido esa regularización? porque lo que está claro es que eso luego repercute en el recibo. El Sr. Alcalde, Don Julio Jesús Gonzalo Valverde responde que eso lo ha hecho Catastro. Sigue preguntando el Sr. Concejala Portavoz del Grupo Municipal Socialista, Don Felipe López Hernández ¿por orden del Ayuntamiento o cómo?, contestando el Sr. Alcalde, Don Julio Jesús Gonzalo Valverde que en todo caso te daban pocas opciones. Era un problema que estaba ahí y lo hacíamos de una manera o lo hacíamos de otra, es decir, o lo hacíamos nosotros o al final lo hacían ellos. Era algo que había que hacer. El Sr. Concejala Portavoz del Grupo Municipal Socialista, Don Felipe López Hernández insiste ¿o sea, lo hemos pedido nosotros?, señalando el Sr. Alcalde, Don Julio Jesús Gonzalo Valverde que nos lo propusieron y dijimos que sí. Y luego, el tema de los 60 € que ha llegado es una sanción que imponen a los que han

hecho obras y no las han declarado. Ni el Ayuntamiento se ha librado de pagar porque nosotros también teníamos propiedades sin catastrar o catastradas incorrectamente.

Pregunta: En el tema de subvenciones ¿se han pedido para deportes? ¿Nos han dado algo o no?, contestando el Sr. Alcalde, Don Julio Jesús Gonzalo Valverde que sí, el Ayuntamiento ha pedido todos los años para deportes la subvención de Diputación que ésta publica en el Boletín. Desde que yo estoy se ha pedido siempre, los primeros años dieron 500 euros y en esta última, año 2014, nos han dado 800 euros.

Pregunta: ¿Se ha hecho una contrata para lo que es el mantenimiento de parques y jardines, no?, respondiendo el Sr. Alcalde, Don Julio Jesús Gonzalo Valverde que sí. Sigue preguntando el Sr. Concejil Portavoz del Grupo Municipal Socialista, Don Felipe López Hernández que se ha hecho con una empresa externa ¿por qué no se ha hecho con la gente de aquí del pueblo?. El Sr. Alcalde contesta que hemos considerado que iba a estar mejor hacerlo con gente de fuera porque la experiencia que tenemos con la gente del pueblo que contratamos habitualmente es que en principio está todo tan sucio que es como si no estuvieran. Es así de sencillo. Ese fue el pensamiento cuando se hizo y quizás ahora a lo mejor volvemos a cambiarlo. No es una cosa definitiva. El Sr. Concejil Portavoz del Grupo Municipal Socialista, Don Felipe López Hernández comenta que, yo personalmente no he notado ninguna mejoría. El Sr. Alcalde, Don Julio Jesús Gonzalo Valverde señala, en principio era probar pero si te digo la verdad no me gusta nada, sinceramente. De hecho, intentaré dar trabajo a la gente de Alcabón. Es más, el próximo presupuesto va a ir enfocado a ese tema, vamos a crear una partida para emplear a más gente e intentaremos resolver el contrato porque la experiencia no ha sido buena, pero también te digo que cuidadito también con la gente. El Sr. Concejil Portavoz del Grupo Municipal Socialista, Don Felipe López Hernández comenta, no sé, el patrón es el Ayuntamiento y si no trabajan que les tiren de las orejas. El Sr. Alcalde, Don Julio Jesús Gonzalo Valverde expone, de hecho hemos contratado a dos chavales que estuvieron contratados una semana al principio de nuestra legislatura y la verdad es que trabajaron muy bien. Ahora los hemos contratado por un mes y la verdad es que por donde pasan se nota. Vamos a intentar seguir contratando siempre a un par de personas de ahora en adelante.

Pregunta: Hay unos cambios que hicimos en el tema de la luz ¿se ha notado el ahorro?, respondiendo el Sr. Alcalde, Don Julio Jesús Gonzalo Valverde que, sí. ¿Cuánto? pregunta el Sr. Concejil Portavoz del Grupo Municipal Socialista, Don Felipe López Hernández, contestando el Sr. Alcalde, Don Julio Jesús Gonzalo Valverde que exactamente no lo sé pero se ha notado bastante a pesar de las subidas que ha habido. Igual que en los teléfonos porque no usamos los teléfonos del Ayuntamiento sino los propios. El Sr. Concejil Portavoz del Grupo Municipal Socialista, Don Felipe López Hernández expone que, en todo caso, las cosas van cambiando. El ahorro también puede deberse a que la mayoría de las veces, aunque va por zonas, el pueblo está a oscuras. El Sr. Alcalde, Don Julio Jesús Gonzalo Valverde responde, puede ser que haya estado a oscuras porque haya habido un apagón concreto en alguna zona porque el pueblo no está a oscuras. No hay problemas con la luz.

Pregunta: Retomando el tema de los escombros me han llegado bastantes quejas, por lo menos a mí, que cuando hicieron las obras de la carretera, ¿es cierto que se han tirado bastantes escombros a los caminos?. El Sr. Alcalde, Don Julio Jesús Gonzalo Valverde responde, que yo sepa, no. El Sr. Concejil Don Luis Mariano Martín García interviene para aclarar el tema y dice creo que se refiere al asfalto que sacaron y que han dejado en varios montones. El Sr. Alcalde, Don Julio Jesús Gonzalo Valverde señala que eso es para arreglar todos los baches de los caminos. Pregunta el Sr. Concejil Portavoz del Grupo Municipal Socialista, Don Felipe López Hernández que ¿no los han dejado

ahí sin más?, contestando el Sr. Alcalde que no y señalando el Sr. Concejal que si no se explica no se sabe, la gente ve lo que ve.

Pregunta: ¿Qué ha pasado con el municipal en las fiestas?, respondiendo el Sr. Alcalde, Don Julio Jesús Gonzalo Valverde que nada, que yo sepa no ha pasado nada. El primer día de las fiestas tuvo un problema con uno que estaba dando vueltas con un coche y le intentó llamar la atención y le quiso pegar. El Sr. Concejal Portavoz del Grupo Municipal Socialista, Don Felipe López Hernández comenta que considero que si el municipal está trabajando no se puede pasear con su coche particular por ahí arriba, no?. El Sr. Alcalde, Don Julio Jesús Gonzalo Valverde dice, yo no sé si se ha paseado o no con su coche particular, señalando el Sr. Concejal Portavoz del Grupo Municipal Socialista, Don Felipe López Hernández que yo te lo digo porque lo he visto. El Sr. Alcalde, Don Julio Jesús Gonzalo Valverde señala tú dices que se ha paseado pero yo, la verdad, no lo sé.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión, siendo las veintiuna horas y veinte minutos del día indicado, extendiéndose la presente Acta, la cual una vez aprobada, será transcrita al Libro de Acta, de todo lo cual, como Secretaria, doy fe.

Vº Bº

EL ALCALDE,